

DECRETO Nº: 2023/16454

Fecha: 14/12/2023

Nº Expediente: 2023/81774

Asunto: SUMINISTRO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE APLICACIONES Y ESCRITORIOS

Referente a: DECRETO DE APROBACIÓN EXP. 137/23 SUMINISTRO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE APLICACIONES Y ESCRITORIO

Delegación de Contratación

Departamento de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa

Código RAEL JA01140214

C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba

☎ 957 499 900 Ext. 17090 - 17935 - Fax 957 499 932

email: admon.contratacion@ayuncordoba.es

www.contrataciondelestado.es

DECRETO DE APROBACIÓN

EXPEDIENTE: 137/2023

DECRETO DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN SOBRE EL SUMINISTRO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE APLICACIONES Y ESCRITORIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Visto el Informe-Propuesta de la Técnico de Administración General, de fecha 14 de noviembre de 2023 (Código CSV: 78b8e1cafb42eb588a273b66295e2d86ecad3082) en relación con el expediente de contratación relativo al Suministro de licencias, soporte y mantenimiento de una solución de virtualización de aplicaciones y escritorios para el Ayuntamiento de Córdoba y, en base al Acuerdo número 1307/23, de fecha 4 de diciembre de 2023, de delegación de competencias, durante el periodo comprendido entre el 5 de diciembre y el 4 de enero del 2024, de la Junta de Gobierno Local a favor del Teniente Alcalde delegado de Contratación, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de Suministro de licencias, soporte y mantenimiento de una solución de virtualización de aplicaciones y escritorios para el Ayuntamiento de Córdoba, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente, por la cuantía de 233.500,00 € más 49.035,00 € en concepto del 21% de IVA, en total 282.535,00 €, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2024:

Ejercicio	Partida presupuestaria	Importe
2024	Z/ H40/9201/62600/0	C.P.D. INVERSIONES EQUIPOS 275.275,00 €
2024	Z/ H40/9201/22706/0	C.P.D. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 7.260,00 €

Tratándose de un contrato de tramitación anticipada, el gasto queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente que para el presupuesto del ejercicio dos mil veinticuatro se autorice.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (CPV b556f5a0c040b13c87569d1e5513f585bf2bceda) y el de Prescripciones Técnicas (5098316e1dc0151a9bc7fb165b48c7e559cb1978) que regirán el contrato.

Hash: 4bcfe8aa7eebd733c8d6c0b86965701cf40edbf72959cbeec8465f08156fd1f14383352bced27405c75671e83b5e140cd3301949ad547d42b67abd6abd23ec | P.ÁG. 1 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 77ed43e6d69fbdc199b66c74a1843d6884f6a187584b76d1e3bc2cc24463acc8f8ca2366919cc2050096002b501536d11a3c2f17664de4e1f83471b8eae4c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JESÚS MANUEL COCA LÓPEZ (CONCEJAL DELEGADO)

NIF/CIF

****745**

FECHA Y HORA

14/12/2023 18:00:19 CET

CÓDIGO CSV

cc46607f05a663e36838ff4af121da11c1ee200b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

14/12/2023 18:01:11 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

49381dc615f26af24a22887abbd707298d648893

Delegación de Contratación
Departamento de Contratación
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17090 - 17935 -Fax 957 499 932
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

DECRETO DE APROBACIÓN

EXPEDIENTE: 137/2023

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

QUINTO.- Designar como responsable del contrato al Técnico de Grado Medio en Informática de los Servicios Informáticos del Ayuntamiento de Córdoba, D. David Muñoz Hernando, a fin de que ejerza las atribuciones recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEXTO.- Facultar al Titular de la Delegación de Contratación para la firma del correspondiente contrato.

El Teniente Alcalde Delegado de Contratación.

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, a los solos efectos de fe pública.

Hash: 4bcfe8aa7eebd733c8d6c0bd86965701cf40edbf72959c9baeac8465f08156fd1514383352bced27405c75671e83b5e140cd3301949ad547d42b67abd6bd23ec | PÁG. 2 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 77ed43e9d69fbdcc199b66d74a1843d6884f6a187584b76d1e3b3c2cc24463acc8f8c4a2366919cc02050096002b501536d11a3c2f17664ede1f83471b8eae4c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JESÚS MANUEL COCA LÓPEZ (CONCEJAL DELEGADO)

NIF/CIF

****745**

FECHA Y HORA

14/12/2023 18:00:19 CET

CÓDIGO CSV

cc46607f05a663e36838ff4af121da11c1ee200b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

14/12/2023 18:01:11 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

49381dc615f26af24a22887abbd707298d648893

